

# Diario de Gandía

PERIODICO DEMOCRATICO

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION

Trimestre 3'75 pesetas.—Semestre 7.—  
Año 15'00.—Extranjero: el mismo precio,  
con aumento del franqueo.

Jueves 30 Julio de 1885.

ANUNCIOS

Precios convencionales.—Dirigirse al Admi-  
nistrador, D. José Aranda.

NUM. 126.

## SEDAS PARA COSER A MAQUINA

ÚNICA CLASE

GARANTIDA EN ESPAÑA,

**EDUARDO SALINAS**

Calle de San Fernando, núms. 35 y 37,

VALENCIA.

Venta al por mayor y menor, con precios espe-  
ciales para los compradores al por mayor.

DIARREAS. Véase cuarta plana.

## A NUESTROS CORRESPONSALES.

La administración ruega á los señores  
Corresponsales encargados del cobro de las  
suscripciones en los pueblos, se sirvan avisar  
el recibo de los resguardos de este trimestre  
que se les han remitido y el estado en que  
tengan la cobranza, para liquidar y hacer los  
oportunos asientos.

### EN EL PECADO-LLEVARA LA PENITENCIA.

Si Cánovas no fuera tan conocido por nosotros,  
acusaríamos su malhadada conducta de ignorancia  
pueril, y en vez de la indignación que nos causa le  
tendríamos grandísima compasión.

A Cánovas se le antojan las patitas de los mos-  
quitos elefantes y las arenas del mar montañas.  
Las protestas pacíficas de la prensa, el malestar  
que de distinto modo, pero siempre discretamente  
la opinión manifiesta, todo esto, lo lleva Cánovas á  
su fantasía y allí lo metamorfosea de tal manera,  
que lo convierte en ciudadanos desobedientes y en  
militares indisciplinados que conspiran continua-  
mente en ciudades, villas y aldeas para estirpar de  
raíz la bendita providencia del gobierno conserva-  
dor, cuya bondad ha llegado á su colmo, hacién-  
donos en el interior y en el exterior débiles y hu-  
mildes, para que de esa manera, como quiere Cris-  
to, consigamos el cielo.

Pero no; no es la ignorancia pueril la que im-  
pele á Cánovas á hacer lo que hace; Cánovas como  
todos los doctrinarios, es el hombre de la *suprema*  
*razón*, según calificativo que ellos mismos se dan,  
y por eso vé muy lejos y penetra lo más profundo.  
No es tampoco la inexperiencia, pues además de  
esas susodichas nativas disposiciones para gober-  
nar, hace mucho tiempo que Cánovas tiene las  
manos puestas en el timón de la nave, y unida  
una cosa á la otra, le dispone para que sea habili-  
simo en el oficio de administrar el país.

Es otra cosa la que al doctor Cánovas y á sus  
ayudantes les mueve á convertir sus *aprehensiones*  
*intelectuales* en realidad positiva, y esa cosa ha de  
ser ó el remordimiento que convierte los dedos en  
*vengadores* ó el deseo desmedido de monopolizar  
el poder. ¿Será remordimiento?

Pero remordimiento!... Los infalibles no sien-  
ten remordimiento. Remordimiento supone error,  
y más que error, falta ó pecado en la voluntad.

Y ¿quién habla de estas cosas refiriéndose á los  
que son infalibles de un modo omilateral?

Estos ni yerran con la inteligencia, ni pecan  
con la voluntad. Cánovas, pues, que es el alma no  
solo del gobierno, sino de todo el cuerpo conserva-  
dor, cuando manda, manda segurísimo de lo in-  
falible de su mandato, y si alguna molécula, lláme-  
se Silvela ú otro, de las que componen aquel cuer-  
po, duda siquiera y pregunta, Cánovas pronuncia  
el omnipotente *fiat* y... todo se hace; y el error  
se convierte en verdad y lo injusto se legaliza.

Así, no es remordimiento; Cánovas es capaz de  
dejarnos morir de hambre y de libertad, conver-  
tírnos en el exterior en potencia de último orden;

y quedarse tan tranquilo y sereno, como la con-  
ciencia más estricta que realiza un acto de severa  
justicia.—Así proceden los infalibles.

Luego, ya que no es ignorancia, inexperiencia,  
ni remordimiento, ¿que será ese deseo de mentir  
hechos y procedimientos, simular esbozos de cons-  
piraciones, inteligencias entre conspiradores, des-  
cubrimientos de armas, y hasta de gorros frigos,  
objeto que es el que dá tono á la pretendida cons-  
piración?

Pues ni más ni menos que monopolizar el poder,  
poseerlo por toda una eternidad. Cánovas se cree  
la providencia de España, sin él no puede estar el  
país bien gobernado. Pero la providencia es bon-  
dadosa y pródiga para con sus devotos, é inexora-  
ble para con aquellos que no le escuchan. Hace  
algun tiempo que la opinión se exhibe á lo *demo-*  
*crático*, muy pedigríen de libertades, y es preciso  
que la opinión, ó España entera, se convenza de  
que lo que conviene á ella es la receta conserva-  
dora, un poquito, ó como si dijéramos, una som-  
bra de libertad, y mucho, pero muchísimo de ese  
orden que resulta de obedecer ciegamente los  
preceptos de los que mandan.

Y si para ello es preciso meter mucho miedo, se  
mete, y si para producir el miedo es conveniente  
crear de la nada, como Dios hizo el mundo, se  
crea, y aparecen pujos de revoluciones por un la-  
do, y por otro se descubren tremendas políticas  
conspiraciones, tan tremendas, que llevan sus ma-  
tices de socialismo; y entonces las cuarteladas  
continuas, los paseos por la calle de infantería y  
caballería, la concentración de fuerzas en la capi-  
tal, y otros hechos por el tenor, que ponen miedo  
en el ánimo de todos los siervos de D. Antonio,  
que son todos los españoles, para que abominen  
de sus pretensiones insanas de *libertad* y obedez-  
can pasivamente al omnisciente maestro...

Pero gobernar es hacer que la sociedad *crezca*  
*en constante progreso*; para esto es preciso muchí-  
sima libertad y muchísimo orden no extraño á la li-  
bertad, sino el emanado de ella.

Es así que Cánovas no nos gobierna de esa ma-  
nera, sino al contrario; luego Cánovas es un pecador  
político, y en el pecado llevará la peni-  
tencia.

## EXÁMEN DE LOS GORPÚSCULOS.

QUE EXISTEN EN EL AGUA.

Entre los caracteres esenciales de la potabilidad  
del agua, debe tenerse en cuenta especialmente el  
de su limpidez. En general, y este es de ordinario  
suficiente, se comprueba, asegurándose por un  
simple examen de la perfecta transparencia del  
líquido; pero hay un procedimiento más perfecto,  
que consiste en hacer atravesar por un rayo de  
sol de agua que contiene un frasco de cristal ro-  
deado de un papel negro en el que se han practi-  
cado dos aberturas rectangulares opuestas, una de  
las cuales está destinada al paso de la luz, y la  
otra recibe la mirada del observador. Cuando el  
líquido es ópticamente puro, la luz lo atraviesa  
sin obstáculo; pero por poco que esté cargado de  
partículas en suspensión, cada una de ellas, al ilu-  
minarse, es apreciable á la vista; cuando sin este  
artificio, permanecieran todas invisibles.

Nada hay de nuevo en esta manera de exámen;  
es solo la aplicación del procedimiento empleado  
por Tindal, para observar la pureza óptica del  
aire. Sin embargo, hasta ahora no parece que se  
haya puesto en práctica, habiéndolo empleado, el  
autor le ha revelado un hecho de mayor interés:  
la presencia constante de ciertos corpúsculos en  
todas las aguas del país de Caux, y probablemente  
en todas las aguas naturales de todos los países.

Estos corpúsculos, que hasta el presente ha-  
bían escapado á las investigaciones de Marchand,  
son hialinos y están dotados de un poder refrin-  
gente casi igual al del agua, algunos presentan  
pequeñas cavidades llenas de agua ó de gas; otros  
se ven bajo la forma de discos análogos á las dia-  
tomáceas discoideas: todos ellos tienen una densi-  
dad superior á la del agua del mar 1.026 que los

contiene á miriadas, á lo menos en Fechamp. Re-  
sisten á la acción de los ácidos minerales diluidos  
y á la de los álcalis cáusticos, también disueltos.

El autor insiste en que los ha encontrado en  
todas las aguas que ha podido observar hasta aho-  
ra: agua de mar, de las fuentes, pozos, aguas cor-  
rientes, pluviales y aun en la destilada que ha  
estado algun tiempo en contacto con el aire, lo que  
induce á creer que se encuentran, asimismo, dise-  
minados por la atmósfera.

Aunque presente diámetros de unos 0,0002 m.,  
son en tal manera flexibles y maleables, que pa-  
san á través de los filtros más densos, pues gran  
número de ellos, que se encuentran en las aguas  
empleadas en las bebidas, atraviesan el riñón y  
se ven aun en la orina.

Otros gérmenes existen entre esos corpúsculos,  
y tal circunstancia explica la profusión con que  
las materias verdes, sobre todo la que lleva el  
nombre de Priestley, se desarrollan en todos los  
sitios expuestos á la luz del sol directa ó difusa y  
á la humedad.

Entre estos pequeños organismos hay unos que  
parecen desempeñar un papel eminentemente ac-  
tivo en la depuración de las aguas cargadas de ma-  
terias orgánicas en putrefacción ó susceptibles de  
entrar en dicho estado, cuando estas aguas, ya  
sean corrientes ó estancadas, estén expuestas al  
contacto del aire. Sabido es que las materias en  
cuestión se oxidan entonces y se trasforman en  
ácido carbónico y en amoniaco ó en ácido nítrico.  
Hasta ahora se ha admitido que la intervención  
del elemento comburent se manifiesta por una  
acción directa; sin embargo cree el autor que es  
solo la consecuencia de un fenómeno de nutrición  
que experimentan algunos de dichos corpúsculos  
y quizá todos ellos.

La profusión en que se encuentran estos peque-  
ños seres no *microscópicos*, debe considerarse  
como una señal cierta del papel importante que  
desempeñan en la naturaleza.

FLORENCIO GAONA.

## PRENSA.

*Le Figaro*, de París, ha empezado á publicar la  
reseña del viaje de D. Carlos de Borbón á la India.

Casi todos los pormenores son ya bien conoci-  
dos. La visita del monarca de los sacristanes al  
buque español *Legazpi* fué muy comentada.

El nuevo detalle que trae la relación figuresca  
es el brindis de *Don Caglió*, como le llaman en Pa-  
ris las horizontales.

—¿Lleva V. á bordo algun vino español?—pre-  
guntó al capitán.

—Si, señor; manzanilla.

—Pues venga de ahí, que quiero brindar con ella  
por la tierra.

Y apuró unas cuantas cañas.

Nos parece bien.

Más vale que se entretenga en apurar cañas que  
en apurar la paciencia de los españoles.

Dice *El Correo Militar* que si le proporcionase al  
señor ministro de la Guerra aquel célebre punto  
que para mover el mundo pedía Arquimedes, el  
problema quedaria brevemente resuelto.

Después de las reformas de sastrería del señor  
ministro, comprendemos que se le compare con  
Arquimedes dice *El Resúmen*.

Désele el punto de apoyo

y él, en un decir Jesús,

podrá levantar el mundo...

(Sobreentiéndase baul.)

*El Noticiero*, hablando de la enseñanza láica:

«Poner inocentes criaturas, en manos de dema-  
gogos sin fé y sin creencias, es un crimen de lesa-  
humanidad que ha de pesar terriblemente sobre  
las futuras generaciones.

Las madres tienen el deber, que les impone la  
naturaleza, de dirigir los primeros pasos de sus hijos;  
ellas serán responsables, ante ese Dios en quien  
no creen los maestros de la impiedad y en quien

enseñan á no creer á los niños, de la perversión á que entregan sus almas.»

Las madres no han menester de esas advertencias.

Harto seben ellas que la enseñanza no puede estar en mejores manos que en las de los conservadores...

¡Oh! No hay madre española que no haya elevado un altar dentro del pecho á Pídar, Villaverde y Oliver.

*El Cronista*—que es, naturalmente, todo un cronista de casa y boca—traza el retrato de los compañeros de viaje de D. Carlos, y dice, hablando de la duquesa de Mecklemburgo, que era de la partida: «Es una rubia bella, alta, robusta, y con unos ojos que echan chispas.»

De suerte que entre estas chispas y las chispas de la manzanilla, aquello estaria á una temperatura, ¡que yo entiendo!

Como dice ahora la gente del bronce.

Un suelto de *La Correspondencia*:

«Segun *El Figaro*, el viaje de la reina á Baviera está relacionado con un proyecto de enlace entre la infanta doña Eulalia y un príncipe alemán. Las negociaciones parece que están ya adelantadas y que en ellas ha intervenido, durante su estancia en la capital de Austria, S. A. la infanta doña Isabel.»

Con esta noticia coincide la que han teleografiado de Viena al *Standard*, de Londres. Se trata de que el archiduque Carlos Esteban, capitán de la marina austriaca, que cuenta hoy veinticinco años de edad, y es hermano de la reina doña Cristina, ingrese en la armada española, y con tal motivo se insinúa la probabilidad de su enlace con S. A. la infanta doña Eulalia.»

Otro suelto que publica á continuación:

«En las esferas oficiales no se tiene noticia de la venida á España ni del ingreso en nuestra marina de un príncipe austriaco, ni de las capitulaciones matrimoniales á que algunos colegas aluden con referencia á un telegrama del *Standard*, ni de nada, en una palabra, referente á este novelesco capítulo.»

En estos dos sueltos ha empleado *La Penélope* veintitres líneas que se hubiera ahorrado no publicando ninguno de ellos. Pero ha hecho bien, porque sino perdería el oficio.

*La Dinastía* habremos de recordarle su lamisimo y nunca bastante ponderado requiebro al Sr. Zamora y Caballero, cuando lo del juego, para que no sea tan descuidada.

Defiende á Villaverde de nuestros cargos, sobre su indolencia absoluta, y lo único que encuentra para dar cumplida contestación, es que el ministro va á Zaragoza.

Y en efecto, ayer todos los diarios de la Valencia recibieron un telegrama, en que se hablaba de Villaverde, en la siguiente concisa forma:

«El señor Villaverde ha desistido de ir á Zaragoza.»

Si quiere admitir *La Dinastía* un consejo, no defienda á nadie mas.

Dice *La Correspondencia*:

«Merced á la actividad y celo del jefe del cuerpo de seguridad señor Oliver, ha sido recuperado el magnifico reloj de oro que hace dos meses le fué sustraído al director de la guardia civil en la iglesia de las Calatravas.»

Esta mañana le fué entregada la halaja á su dueño por el referido señor Oliver, que tambien trabaja activamente para recuperar el reloj que le fué robado al señor Cotoner.»

Lo que debía recuperar el señor Oliver son los ladrones de relojes, alhajas de mas precio que las robadas.

Pero para quedar bien con todos habrá dicho el señor Oliver:

Ni el director de la guardia civil, ni España sin tomadores.

## NOTICIAS LOCALES.

Circulan rumores muy poco satisfactorios acerca del estado de la salud pública en Denia. Parece que la epidemia ha invadido aquella población y que no se presenta tan benigna como en otros puntos. Así se decía ayer, con referencia á noticias al parecer fidedignas.

Hemos oido hacer grandes elogios de los adelantados que hace la nueva banda de música formada por el competente profesor D. Dimas Cucart, á quien con tal motivo aplaudimos, esperando que los aplausos que la opinión imparcial le tributa, le abran más ancho campo al estímulo de lo que se propone obtener de sus aventajados discipulos.

El municipio debe estar satisfecho, pues ha conseguido con ese servicio una economía en su

presupuesto sin perjuicio del servicio á que la partida que el Sr. Cucart ha renunciado generosamente, estaba destinada. Así nos lo aseguran.

Fundándose en no sabemos qué cláusula del contrato de arriendo antiguo de consumos, el nuevo arrendatario no ha podido reclamar á aquel el importe de los derechos de determinadas existencias de artículos destinados al consumo particular.

En su vista la empresa actual piensa ó ha pensado reclamar el importe de sus derechos al ayuntamiento sin duda porque como lo vé desunido, le parece fácil obtenerlo.

Con cláusula y sin cláusulas, los particulares son inviolables á los efectos de los aforos de entrada y salida de las administraciones de consumos, y hablar de eso es hablar de la mar.

Pero lo que es horriblemente maquiavélico, es pretender que el municipio cargue con el mochuelo. Ojo que la cosa lo merece, señores concejales.

Un vecino de la Alquería de la Condesa se presenta ante el señor Juez municipal en demanda de juicio de desahucio. El señor Juez la admite, y el juicio se celebra el 12 ó 14 de Junio último, pronunciándose sentencia de inhibición por incompetencia el día 26, es decir, á los doce días, faltándose á lo dispuesto en la ley de procedimientos.

¿Y saben ustedes cuándo se notificó esa sentencia?

Pues se notificó el día 24 del corriente.

¿Se figuran ustedes cuál sería la sentencia?

Nosotros se lo diremos para ahorrarles trabajar la imaginación.

Fue que se declaraba el juzgado incompetente y condenaba al demandante en costas, por haber tenido la inocente idea de dirigirse á él.

A ser verdad lo que exponemos con referencia á personas que nos merecen entero crédito, sucederá en ese bendito pueblo el día menos pensado, que un vecino se acercará al señor Juez municipal por equivocación creyéndole competente, para que el señor cura le diga una misa, el señor Juez admitirá la demanda, escribirá lo necesario, producirá sentencia y condenará al demandante al pago de costas.

No es eso lo serio y justo, señor juez. Lo serio y justo, es advertir al interesado que no es competente para entender en lo que solicita y enseñarle lo que debe hacer, y á quién y en qué forma ha de recurrir.

Como nos lo cuentan lo contamos, y tenga presente el señor Juez municipal de la Alquería, que nos alegraríamos mucho saber y convencernos: de que se nos había equivocado.

Esta noche tendrá lugar la procesión de las venerandas imágenes de los santos Abdón y Senen, abogados de los pedriscos y tutelares de esta huerta.

Los vecinos de la plaza de Loreto nos ruegan encarecidamente supliquemos al señor alcalde, mande limpiar aquel sitio de los escombros esparcidos, procedentes de derribos y obras.

Razón sobrada tienen esos pacientes vecinos para hacer la reclamación, que en su nombre transmitimos á la autoridad, no teniéndola ni poca ni mucha los dueños de esos derribos y de esas obras, para imponer á los que nada tienen que ver con ellas, las molestias consiguientes.

Es la tercera vez que nos ocupamos de este asunto.

En nombre de los vendedores de pescado que utilizan la pescadería, damos las gracias al señor alcalde accidental D. Cipriano Oltra por haber atendido nuestra demanda y corregido los abusos que se venían cometiendo, en aquel establecimiento.

Así es como la autoridad se granjea el aprecio de sus administrados.

A las personas de buen gusto y competentes que asistieron anoche á la plaza á oír los armoniosos ecos de la orquesta que dirige el entendido profesor D. Andrés Maria Ferrer, hemos oido aplaudir la maestría con que se ejecutaron las piezas anunciadas.

La Audiencia de lo criminal de Jativa ha devuelto la causa incoada con motivo de los sucesos de Beniopa al señor juez de Instrucción de este distrito, para que se inhiba de su conocimiento como parte interesada.

El juicio de comiso por defraudación de derechos que quedó suspenso ayer y que debía continuar hoy segun lo acordado, tampoco ha podido tener efecto en su parte resolutive.

Recusado el señor primer teniente alcalde que lo presidía por la representación de la parte denunciada, fundándose en que segun lo dispuesto en el art. 183 de la instrucción vigente de consumos, la presidencia de estos juicios corresponde al

señor alcalde y admitida por la presidencia la recusación, se acordó suspender de nuevo este juicio para continuarlo el día del idem. Esto lo decimos nosotros). En la junta no se fijó día.

Lo gracioso del caso es que en nuestro concepto están cumplidos, terminados y prescritos, los plazos determinados en los arts. 184, 185 y 186 de la citada Instrucción.

No podemos, por lo tanto, entrar en el fondo del asunto, que habremos de tratar estensamente cuando de él haya conocido bien y esplicitamente, la junta administrativa.

A la hora en que cerramos este número, continúa el ayuntamiento en sesión pública ordinaria que, segun noticias, antecedentes y precedentes, habria de ser laboriosa por mas de un concepto. Mañana daremos los pormenores.

El martes por la mañana estuvimos á punto de no poder comer embutidos de cerdo, porque á la administración de consumos le dió el capricho de docomisar los que en la plaza habia, no sabemos por qué motivo.

Hemos de suponer que no tendria la administración de que se trata mucha razón, cuando á poco fueron devueltos á los vendedores los embutidos decomisados.

No debió parar en eso: algo mas cara ha debido costar la arbitrariedad, si la hubo, y el abuso, si se cometió.

Por si ha habido la intención de adeudar, que es, segun parece, la monomanía de la depositaria de consumos citaremos la disposición que lo impide.

Art. 41 de la Instrucción vigente de consumos, párrafo segundo:

«Cuando figuren en la tarifa, así las primeras materias como los productos con ella elaborados, la administración podrá dejar en libertad las primeras materias y exigir los derechos sobre los productos elaborados ó vice-versa.»

¿Ha dejado en libertad en el caso á que nos contraemos, la administración, las primeras materias?

Si así es, ha procedido muy mal, porque tratándose de carnes, no es práctico, ni conveniente, ni aceptable, semejante procedimiento.

Si lo que es de presumir los cerdos de quien proceden esos embutidos han pagado los correspondientes derechos ¿qué más tiene que cobrar la administración de consumos?

Se han presentado en nuestra redacción varios amigos nuestros, correligionarios y vecinos del inmediato pueblo de la Alquería de la Condesa, denunciándonos hechos que aun cuando se produzcan todos los días porque son la comidilla de las situaciones políticas atribiliarias y desautorizadas como la actual, no por eso son menos dignos de figurar en primer término en la historia de esa tan decantada moral y recta administración que nos anunciaban todos los días los heraldos del gobierno que nos rije.

Cuéntannos que la sesión preparatoria para tomar posesión del nuevo ayuntamiento fué presidida por el primer teniente de alcalde, que no sabe leer ni escribir, hombre que reúne las circunstancias que el Sr. Romero Robledo exige á los alcaldes modalados en su especial laboratorio.

Los concejales amantes del cumplimiento de las leyes protestaron, y el presidente hizo oídos de mercader, levantando la sesión, tomando los papeles debajo del brazo y marchándose muy tranquilo sin dar posesión al nuevo ayuntamiento, ni elegir alcalde, ni hacer nada, absolutamente nada de lo que la ley dispone.

Convocó á la sesión inmediata; y apercibidos los que habian formulado la protesta de que ésta no se habia hecho constar ni el acta se habia autorizado ni podia autorizarse; rogaron á algunos de sus amigos que asistiera, á la sesión en uno de su derecho á fin de que pudieran atestiguar de lo que sucedia.

En efecto, fueron cuatro vecinos honrados á la sesión pública como pudieron haber ido todos los vecinos; pero el señor teniente alcalde, que no se para en barras, creyó ver en las cuatro figuras cuatro centinelas de su irregular conducta; y dirigiéndose á uno de ellos, le intimó á que manifestase qué hacia allí.

—Vengo á la sesión en uso de mi derecho, contestó el interpelado.

—Pues está V. aquí de más, lo mismo que sus compañeros, y por tres veces les apercibo para que desalojasen el salón, puesto que se va á celebrar sesión secreta.

Uno de los concejales tomó la palabra para advertir al señor presidente su error y su arbitrariedad y la contestación fué repetirse la escena de la sesión preparatoria, es decir, recojer papeles, ponerse debajo del brazo, cubrirse, y levantar la sesión sin haberse celebrado, y nada más.

¡Caramba y que buena coyuntura se presenta á don Antonio Cánovas para sustituir á Toreno si sigue resuelto á marcharse.

¡Es divino y *sui generis* el método de celebrar sesiones que ha inventado el señor presidente del

ayuntamiento de la Alquería de la Condessa, que ni ha tomado posesión, ni es posible que la tome en lo que queda de siglo ó por lo menos mientras viva el señor teniente de alcalde!  
 ¿Y qué dirá á esto el Sr. Botella?  
 Dirá... que nada sabe.  
 Pues si eso es, averigüe lo que haya y obre como reclaman de consuno, la razón y la justicia.

Movimiento de población desde las doce de la mañana de ayer, á igual hora de hoy.

	Párvulos.	Adultos.
Nacimientos.	2	"
Defunciones.		1

## BOLETIN COMERCIAL

Gandia-50 de Julio de 1885.

### PUERTO.

#### BARCOS ENTRADOS.

Ninguno.

#### BARCOS DESPACHADOS.

Ninguno.

#### IMPORTACIÓN POR MAR.

Ninguna.

#### IMPORTACIÓN POR TIERRA.

6.870 kilos madera procedente de Valencia.  
 14.300 kilos de trigo, procedente del Grao de Valencia.  
 12.600 kilos arroz, cebada, aguardiente y otros procedentes de las líneas de Madrid, Barcelona y Valencia.

#### EXPORTACIÓN POR MAR.

Ninguna.

#### EXPORTACIÓN POR TIERRA.

Para la línea de Madrid 19.700 kilos de hortaliza.  
 Para Valencia y su provincia 7.600 kilos de varias mercancías.  
 Se han facturado 89 cajas uva, con destino á la aduana de Port-Bou.

#### PRECIOS CORRIENTES.

Patatas 4 á 4 1/2 reales arroba de 12 y 1 1/2 kilos.
Uvas 9 á 10 " " "
Ptos. verdes á 2 " " "
Id. colorados á 20 " " "
Guindillas 2 á 2 1/2 " " "
Cebollas 3 á 3 1/2 " " "
Berenjenas á 3 " " "
Melones de 6 á 7 " docena.
Sandías de 18 á 20 " " "

#### ESTADO DEL MERCADO.

Como en los días anteriores ó un poquito peor. Las noticias sanitarias de Denia, han quitado las esperanzas que se habían concebido.

### OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DE LAS ESCUELAS-PIAS DE GANDIA

30 de Julio, á las nueve de la mañana.

Presión atmosférica, 758 milímetros.

Temperatura, 26°.—Humedad, 67.

Viento, NE.; brisa; cielo cubierto; mar rizada.

Observaciones desde las nueve de la mañana del día anterior.

Temperatura máxima, al sol, 43°.

Id. Id. á la sombra, 32°.

Id. mínima á la sombra 24°.

Higrómetro registrador, del 62 al 60 y 57.

Barómetro registrador, desde el 761 al 760 y 758.

### Sección Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA. Santos Ignacio de Loyola, Juan Columbiano y Germán y Firmo obs.

La misa y oficio divino son de San Ignacio de Loyola, rito doble, segunda clase.

Cultos religiosos para mañana.

En la Iglesia ex-convento de San Roque, á las seis de la mañana, misa rezada en el altar del Sagrado Corazón de Jesús, con órgano y letrillas; y por la tarde ejercicio al indicado Corazón de Jesús.

### Correspondencia particular del DIARIO DE GANDIA.

Madrid 28 de Julio de 1885.

Sr. Director del DIARIO DE GANDIA.

Muy señor mio: Hoy espeditá el ministro de la Gobernación la Real Orden autorizando al doctor Ferrán para que vuelva á poner en práctica su sistema de inoculaciones anticoléricas en los puntos que la misma disposición designe.

Esos lugares serán fijados hoy mismo, con objeto de que el doctor Ferrán pueda marchar mañana mismo para dar principio á sus experiencias.

El ministro ha tenido el acuerdo de conferenciar con el Director del Instituto Geográfico, general Ibañez, para convenir los medios conducentes á obtener una estadística exacta en lo posible, que permita resolver con datos irrecusables si las inoculaciones producen los beneficios que supone el doctor Ferrán.

Por consecuencia de aquella entrevista, acompañará al mencionado doctor, persona competente afecta al Instituto, con el exclusivo encargo de producir pruebas encaminadas á la demostración de que se trata.

De desear es, en bien de la humanidad y en honra de la clase médica española, que las cifras del Instituto Geográfico concedan al doctor Ferrán el triunfo que le deseamos sus admiradores.

La lista de las invasiones coléricas ocurridas durante el día de ayer, produjo anoche, cuando fué conocida por los periódicos, verdadera alarma en el vecindario de Madrid. Hasta ahora los datos diarios de la Gaceta, más que el terror y el miedo, hacían nacer la tranquilidad y la confianza, por lo mismo que las opiniones eran unánimes en considerar esos datos como prueba de que el cólera importado por los viajeros de Valencia, de Murcia, de Aranjuez y de todas partes, no ha encontrado aquí condiciones favorables para su desarrollo. Anoche ya se hablaba como si estuviésemos sufriendo los estragos de la epidemia. Son las exageraciones de siempre, contra las que nunca se habrá protestado bastante. Ni los optimismos que llevan á olvidar los peligros y á caer desarmados en ellos; ni el miedo que cierra los ojos á toda esperanza, nos ata las manos que necesitamos para buscarnos todo remedio. En circunstancias como la presente no debe oírse al pánico, sino á la prudencia.

En estas circunstancias, Madrid no puede contentarse con menos, que con poner todo, absolutamente todo cuanto esté de su parte, para evitar que el cólera se desarrolle, y en caso de desarrollarse, para impedir que aquí produzca tantos estragos como en Murcia, en Aranjuez y en otros puntos.

El ministro de la Gobernación ordenó al gobernador de Sevilla que suprimiera en absoluto el lazareto de San Jerónimo, y el ayuntamiento de aquella ciudad defendió su mantenimiento, amenazando con la dimisión en masa. El jefe del partido conservador y el diputado Sr. Segovia, se habían unido á la actitud del municipio. El gobierno ha resuelto el conflicto, accediendo á los deseos del ayuntamiento.

Suyo afectisimo,

X.

### ALCANCE POSTAL.

DE LOS PERIODICOS DE MADRID.

29 Julio.

De ayer á hoy no se registra en esta corte aumento en las invasiones coléricas digno de tenerse en cuenta.

La epidemia va hacia adelante pero más lentamente que lo ha hecho en otras poblaciones.

Dicen de S. Ildefonso que ayer al salir SS. MM. de paseo, y llegando al sitio conocido por el Puente del Picadero, S. M. la reina, guiando el carruaje con cuatro caballos, se vieron atropellados por otro coche particular, que con los caballos escapados y sin cocheró en el pescante, vino hacia ellos. Afortunadamente el rey se apercibió á tiempo, y con gran arrojo se tiró á tierra, así como el cocheró, único que les acompañaba, y procuraron no se espantasen los caballos. Al propio tiempo S. M. la reina, con serenidad y maestría, sostuvo á los animales; consiguiendo desviar algo el carruaje. No obstante la rapidez con que se verificó, los caballos escapados vinieron á chocar con el coche real con bastante violencia. La sangre fría de la reina y el arrojo del rey evitaron una desgracia, pues el peligro ha sido grande. Al choque los caballos se pararon; S. M. la reina, algo emocionada, se apeó, con ayuda de su augusto esposo, y regresaron á pié á la población, deteniéndose delante de los cuarteles. Refirieron el lance tranquilamente, rodeados de la multitud, siendo objeto de elogios y felicitaciones por parte de todos.

Continúa el ministro procurando suprimir los lazaretos y acordonamientos y continúan también algunos gobernadores andaluces excusando el cumplimiento de las órdenes del ministro.

Por el mismo motivo ha dimitido el ayuntamiento de Avila y nos parece que su dimisión ha sido aceptada.

Parece que no será solo el gobernador de Soria el dimitido.

DE LOS PERIODICOS DE VALENCIA.

30 Julio.

La epidemia decrece rápidamente. En las últimas 24 horas, hasta las diez de anoche, no hubo en Valencia y su huerta más que 32 invasiones y siete defunciones.

La salud pública parece que vuelve ya á su estado normal; las invasiones y defunciones que en la actualidad se registran son pocas relativamente, y aun éstas no ocurren la mayoría en vecinos de esta ciudad y sí en los procedentes de puntos infestados.

Las gentes, que son las que evidentemente demuestran el estado sanitario en una población, se ven ya bastante reanimadas al mismo tiempo que ufanas, por haber tenido la varonil energía de afrontar en esta ciudad los rigores de la epidemia.

### ULTIMA HORA.

(SERVICIO TELEGRÁFICO.)

Madrid 30, 3 tarde.

La epidemia decrece rápidamente en Valencia, Murcia, Aranjuez y otros puntos. Aumenta algo en esta corte y más en Granada y Zaragoza. Badajoz, solo Don Benito está contagiado.

Madrid 30, 3 1/2 tarde.

Conferencia Ferrán con el ministro de la Gobernación.

La Real Orden dictada, no satisface las aspiraciones del doctor Ferrán, que desea ir á Don Benito, libre de prevenciones que considera depresivas á su dignidad.

Madrid 30, 3 2/5 tarde.

Se ha sofocado el motín de Huesca, habiéndose hecho numerosas prisiones. La provincia se ha declarado de sitio.

Se estiende el disgusto por la aplicación estremada de la Ley de consumos.

Madrid 30, 3 3/10 tarde.

Los individuos que debían acompañar en clase de comisionados por el gobierno al doctor Ferrán, se niegan á hacerlo porque este impone condiciones inadmisibles.

Se complica bastante este asunto.

Director propietario: DON SINIBALDO GUTIERREZ.

IMPRESA DE LA VIUDA DE JACINTO ORTS.

# TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA ORINA

EL LITOTRIACO y las LIMONADAS GASEOSAS EN POLVO del Dr. Climent.

Mis LIMONADAS GASEOSAS EN POLVO tienen las incomparables ventajas sobre los demás específicos para curar iguales dolencias:  
Es un medicamento cómodo, agradable y el más barato que para la orina se conoce.  
Con su uso se consigue orinar sin dolor.  
Sin dolor también hacen espeler las arenas.  
Hacen orinar á los que padecen estrecheces y mal de piedra, sin necesidad de hacer uso de la sonda.  
Evitan toda operación en la mayoría de los casos.  
Son un refresco higiénico, no debilitante, útil y apetecible en todas épocas del año.

Frasco de Litotriaco, 6 pesetas.—Caja con 12 limonadas, 2 pesetas en toda España.—Se venden en Gandía: Botica de D. Arcadio Chelvi.—Botica de don Vicente Espinós.—En Albaida, Sr. Sanz.—En Alcoy, Sra. Viuda de Alfonso y Sr. Monllor.—Carcagente Sr. Pallás.—Denia Sr. Comerma y Sr. Millá.—Játiva señor Ventura y Sr. Cucala.—Pego Sr. Pascual.

En Valencia: por mayor y menor, Dr. Climent, calle S. Vicente, 161.

tales como: Incontinencia.—Retencion.—Arenillas.—Piedras.—Diahetes.—Sacarina.—Cálculos de la vejiga.—Estrecheces del útero y de la uretra.—Irritaciones.—Obstrucciones.—Inflamaciones é infartos de la próstata.—Catarros de la vejiga, etcétera, etcétera, se curan infaliblemente con

Son un poderoso ayudante de las digestiones.  
Son compatibles con el uso de otro cualquier preparado ó medicamento que los señores médicos pudieran aconsejar al enfermo.  
Dan mejores resultados que todos los baños minerales naturales, puesto que la dosis y proporción de las sustancias medicamentosas se hallan en ellos en proporción infinitamente mas pequeña que en mis LIMONADAS.  
Y sobre todo, que son medicina, á la par que activa, inocente; así que si en algun caso no fueran de útil aplicación al enfermo, tampoco pueden perjudicarle en ningun estado de circunstancia.

## DIARIO DE GANDIA

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS DOMINGOS

### PRECIOS DE SUSCRICION

Trimestre, 3'75 pesetas.—Semestre 7.—Año 13'50.

Extranjero: el mismo precio, con aumento del franqueo.

TARIFA PARA LA INSERCIÓN DE ANUNCIOS.

Por cada hueco de 21 centímetros cuadrados que se utilice en la 4.<sup>a</sup> plana 5 pesetas al mes. Anuncio suelto una peseta.

Por cada hueco de 50 centímetros cuadrados 7 pesetas 50 cént. al mes. Anuncio suelto 2 pesetas.

Por cada hueco de 100 centímetros cuadrados 10 pesetas al mes. Anuncio suelto 3 pesetas.

De mayor tamaño, á precios convencionales.

En la primera plana triple precio.

**Esquelas mortuorias.** En la primera plana á una columna 3 pesetas. Doble columna 5 pesetas.

En la 3.<sup>a</sup> plana á una columna 2 pesetas 50 cént. Doble columna 4 pesetas.

**Remitidos y comunicados.** A 10 cént. de peseta línea.

**Avisos de corporaciones.** A 5 cént. de peseta línea.

**NOTAS.** 1.<sup>o</sup> Todo anunciante que lo sea por un mes al menos, tiene derecho á un suelto en la sección local, llamando la atención del anuncio en la forma que al interesado convenga.

2.<sup>o</sup> No se admiten remitidos ni comunicados que envuelvan ataques ú ofensas personales, ó cuya redacción sea ofensiva á la moral y buenas costumbres.

3.<sup>o</sup> El pago de los anuncios es anticipado y en caso alguno se procederá á su publicación sin que se llene ese requisito.

4.<sup>o</sup> Cada anunciante que lo sea por más de un mes, desde que este termine y durante el tiempo que anuncio tiene derecho á la suscripción gratis.

5.<sup>o</sup> La administración se encarga de remitir los números que los anunciantes quieran á los puntos y personas á quienes les convenga, sin cargarles más que 5 céntimos de peseta por cada número que se dirija por correo, y 4 céntimos para dentro de la localidad.

6.<sup>o</sup> Cada vez que un anunciante altere la forma de su anuncio abonará solamente la diferencia de precio si el tamaño ha sufrido aumento, siéndole en caso contrario abonada la proporción correspondiente. Cuando no haya variación en el tamaño, el precio seguirá siendo el convenido.

7.<sup>o</sup> La alteración dá derecho á otro suelto si se llena la condición establecida en la nota primera.

Se reciben los avisos en la Imprenta de este periódico.

La correspondencia se dirigirá con sobre al Administrador del DIARIO DE GANDIA.



### LA EQUITATIVA

Sociedad americana de seguros sobre la vida fundada en 1859.

Sucursal autorizada en España por Real Orden de 10 de Octubre de 1882.

### BALANCE

1 Enero 1885.

Capital social. . . . . 58.161.925'54 drs.  
Asegurado en 1884. . . . . 84.877.057'00 »  
Total pólizas vigentes . . . . . 309.409.171'00 »

LA EQUITATIVA no registra en sus libros ninguna reclamación litigiosa.  
LA EQUITATIVA es la única Sociedad de Seguros que expide pólizas indisputables. Estas pólizas se pagan inmediatamente después de recibidas en su oficina principal pruebas de su vencimiento, sin la demora que utilizan otras compañías.  
LA EQUITATIVA reparte la totalidad de sus beneficios entre los tenedores de sus pólizas.

Delegado en Valencia y Castellón: Ilmo. Sr. D. Facundo de los Rios y Portilla. Oficinas de 9 á 2, calle de S. Bult, 29.

### FARMACIA DE A. CHELVI

Plaza Mayor.—GANDIA.

### DIARRREAS.

No padecerá ninguna clase de diarrea, el que refresque con las limonadas de helenina.

Una caja con 12 limonadas, 4 rs.

Una limonada 10 cént. de peseta.

### CALLOS.

Remedio infalible para extraer sin dolor ni molestia los callos y durezas de los pies, con el

### CALXIGIDA CHELVI

Su aplicación es cómoda y sencilla y su efecto seguro.

Frasco, 4 reales.

### ALMACEN

### DE UTENSILIOS DE ALBAÑILERIA

16, Plaza de Loreto 16.—GANDIA.

En este acreditado establecimiento encontrarán nuestros favorecedores un gran surtido de azulejos de todas clases de las mejores fábricas como la de los Sres. Gastaldó, Robert, Valdecabres etc., y á precios muy reducidos.

Se ha recibido un gran surtido de losetas de todos colores y precios de las mejores fábricas de Barcelona. Tenemos en existencia tierra refractaria, Mosaico Nolla, Portland, Cemento Romano del superior.—Hay obra de talla, de alabastro y de alfarería.—Lápidas mármol.

Nota. Se pueden hacer cuantos encargos se deseen referentes á esta industria.

TALLER DE ASERRAR MADERAS  
y manufactura de cajas de todas clases

PARA LA EXPORTACIÓN DE FRUTAS

DE

SALVADOR CODONER

Calle del Mar,

GANDIA.

Petróleo, lámparas, quinqués, pozales  
plancha, carruchas de hierro,  
cristales para vidrieras, claraboyas, y alumbrados públicos.

Se hacen y alquilan tinas para baño.  
Con 5 céntimos de peseta

y

3 minutos tiempo un vaso helado de horchata  
almendras con las heladoras mecánicas  
fabricadas en la hojalatería de  
JOSE GRAS PEREZ  
51, Mayor, 51, GANDIA.

SHIP CHANDLER  
AGENCIA DE ADUANAS

Y

DESPACHO DE BUQUES  
DE MOLL Y COMP.<sup>A</sup>

Callè del Puente  
DENIA